



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: CLAUDIA AMPARO SÁNCHEZ CUELLAR
DEMANDADO: WALTER MANUEL LACHARME NARVAEZ
RADICACION: 2021-00152

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 08 de noviembre de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes, los memoriales allegados por el IGAC territorial Meta y por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, por medio de los cuales se da respuesta a requerimientos efectuados por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 049 del 06 de
diciembre de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria